



Anaqueles de Cocina - Closets - Baños - Puertas - Mesones

INFORME DEL COMISARIO

Señores:
SOCIOS DE MODUTECNIC S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías en el Estatuto Social pongo a consideración de ustedes el presente informe del examen realizado al Balance General y al Estado de Perdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2003.

En lo que se relaciona al cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, al igual que las decisiones de la Junta General, he observado que estas se han cumplido con normalidad.

La revisión de los libros contables estos están debidamente legalizados y llevados como la Ley lo exige y los Estados financieros que son motivo de este informe han sido preparados y presentados de acuerdo a principios y normas contables de general aceptación.

Atentamente,

Mónica Barcos P.
Mónica Barcos Plaza.
Contadora

23 NOV. 2004